

La literatura hispanoamericana en las prensas madrileñas de 1566 a 1625

En el tomo I de la *Bibliografía Madrileña*¹ Cristóbal Pérez Pastor analiza las causas del tardío establecimiento de la imprenta en Madrid y de su rápido desarrollo. Entre las primeras encontramos una fundamental: el asentamiento de la Corte en Madrid, de manera definitiva, en 1561. Ello supuso un rápido crecimiento de la población, la llegada de escritores y eruditos y la apertura de los centros oficiales y de enseñanza en esta ciudad.

La producción de libros y documentos se multiplica, pero, al no poseer su propia imprenta, su publicación fue remitida a los talleres de otras poblaciones cercanas. En el año 1566 el librero madrileño Alonso Gómez se asocia con el tipógrafo francés Pedro Cosín y abren el primer establecimiento tipográfico en la capital. Pronto surgen otros nuevos, ya que es necesario dar salida a gran número de documentos oficiales, los alumnos necesitan libros para su estudio, permanecen en Madrid escritores pertenecientes a las órdenes religiosas, se funda la Imprenta Real —que en pocos años se convertirá en la primera de España— y se crean dos Hermandades de Impresores, la de Madrid y la de San Juan ante *portam latinam*.

El libro matritense irá escalando puestos en la producción nacional a medida que avanza el siglo, colocándose a la cabeza a partir de 1601. Sus rasgos externos responden a la estructura peculiar del libro español de los Siglos de Oro², la que deriva de la intervención, en su génesis, del Estado, la Iglesia y la Sociedad. El

1. Cristóbal Pérez Pastor: *Bibliografía Madrileña de los siglos XVI y XVII*. 1.ª Edición.

2. José Simón Díaz: *El libro español antiguo: análisis de su estructura*. Kassel. Edition Reinchenberger, 1983, IX, 182 pp. (Teatro del Siglo de Oro. Bibliografías y Catálogos, 1).

Estado inicia, desde comienzos del siglo XVI, una política cautelosa en lo que se refiere a la implantación de imprentas y publicación de los escritos, tratando con ello de:

- impedir la propagación de ideas heterodoxas;
- proteger al consumidor, imponiendo una tasa de precios, ya que el libro es un producto de primera necesidad;
- suplir la falta de los «derechos de autor» favoreciendo a algunos mediante la concesión de los privilegios de impresión.

Desde 1502 y hasta las Cortes de Cádiz se irá dando una legislación para controlar la publicación de los libros y el establecimiento de las imprentas en España. Dentro de ella destaca la Pragmática del 7 de septiembre de 1558 promulgada en Valladolid por doña Juana de Austria, entre cuyas disposiciones encontramos las siguientes:

1. La concesión de licencias para imprimir se centraliza en el Consejo de Castilla.
2. El ejemplar presentado para obtener licencia —manuscrito o impreso— tenía que ser rubricado por un escribano del dicho Consejo, y según su texto debía imprimirse la obra.
3. El impresor debía imprimir el texto sin la portada y los preliminares.
4. Concluida la impresión, debía presentar al Consejo el libro para que un corrector oficial cotejase lo impreso con el ejemplar aprobado y certificase su total adecuación, salvo las erratas advertidas.
5. El Consejo fijaba el precio de venta del libro, tasa certificada por un escribano.
6. Se imprimían la portada y demás preliminares, en los que debía figurar obligatoriamente la licencia, el privilegio, si lo hubiere, la tasa, el nombre del autor y del impresor, y el lugar de impresión.

Las consecuencias de esta Pragmática se reflejan en la existencia de unos preliminares legales formados por el privilegio de impresión concedido al autor por el Rey, a través de su Consejo, por un número determinado de años para poder imprimir y vender el libro; la licencia para que por una vez se pueda publicar la obra, las aprobaciones dimanantes de la autoridad civil, alegando que la obra no atenta contra la fe y las buenas costumbres; la tasa y la fe de erratas.

La Iglesia ejerce, a su vez, un control ideológico y religioso. Así, a partir de 1588, se establece la obligatoriedad de solicitar una «Licencia Eclesiástica» que, en Castilla, deberá otorgarla el Vicario General de cada Diócesis, por cuyo motivo suele ir precedida del título de «Licencia del Ordinario». Será también

costumbre insertar las aprobaciones de la jerarquía eclesiástica y si el autor pertenece a una orden religiosa, estará obligado a solicitar la autorización del superior —Licencia del asistente—, a la que van ligadas las aprobaciones y censuras de otros miembros de la misma comunidad.

La intervención de la Sociedad dará lugar a los preliminares literarios. Éstos están formados por una serie de escritos que son el resultado de modas y usos sociales y que proceden de la relación del escritor con los superiores, los iguales y los lectores. En el primer caso, la relación con un noble o algún miembro de la familia real queda reflejada en las Dedicatorias. A través de ellas el autor busca el apoyo y protección de un mecenas para su obra. La relación del escritor con sus iguales se muestra en las poesías laudatorias de otros autores o del propio autor en los que se elogia a éste o a su libro. A los destinatarios de las obras se les dedica atención en el Prólogo, buscando siempre la animosidad de aquéllos hacia el texto. Tras estos preliminares está el texto al que siguen las tablas y el colofón.

Desde el punto de vista del contenido, los impresos matritenses son variadísimos. Predominan los de Teología y Derecho, si bien la Literatura y la Historia, y en el caso que nos interesa, por el tema de estas Jornadas, la hispanoamericana, ocupa un lugar digno de mención. Dos géneros son los que predominan en la industria tipográfica de Madrid a lo largo de estos cuarenta años:

- La épica culta durante el siglo XVI.
- La historiografía de Indias en el siglo XVII.

Junto a ello encontramos una sola edición de novela pastoral, en 1608, representada por el *Siglo de Oro en las Selvas de Erifile*, de Bernardo de Balbuena. Tampoco debemos olvidar algunas instrucciones, leyes y relaciones de sucesos de Indias a partir de 1621.

La épica culta colonial está representada por las siguientes obras:

1. *La Araucana*, de Alonso de Ercilla y Zúñiga.
2. *La Mexicana*, de Gabriel Lasso de la Vega.
3. *El Peregrino Indiano*, de Antonio de Saavedra y Guzmán.
4. *El Arauco domado*, de Pedro de Oña.
5. *El Bernardo*, de Bernardo de Balbuena.

Todas ellas ofrecen unos riesgos característicos comunes desde un punto de vista tipográfico:

- a) Son libros de pequeño formato (8.^o y 4.^o).
- b) Sus portadas son renacentistas, sencillas, con un adorno central, el escudo del impresor o del mecenas.

- c) Hay un predominio de las poesías laudatorias en los preliminares.
- d) Incluyen el retrato del autor y del mecenas.

La obra que inaugura la literatura colonial en la Villa y Corte de Madrid es *La Araucana*, en el año 1569. Su impresor Pedro Cosín, establecido a espaldas de la Victoria, comienza a trabajar, ya sólo, a partir de 1568 hasta 1579.

A esta edición príncipe le siguen otras:

- A) La supuesta por Pérez Pastor³ por habersele concedido en este año la licencia para reeditarla.
- B) Dos de 1578, por Pedro Cosín que citaré como B1, en 8.º, y B2, en 4.º
- C) Otra de 1585, por la viuda de Alonso Gómez, que está recogida en la *Bibliografía Madrileña* con el n.º 752, y en la *BLH* de Simón Díaz⁴, tomo IX, n.º 4.808, y de la que no he encontrado ejemplar alguno.
- D) Una edición de 1589 de la III parte sola.
- E) La de 1590, por Pedro Madrigal, en la que por primera vez se imprimen las tres partes del poema.
- F) La de 1597, por el Licenciado Várez de Castro
- G) La de 1610, por Juan de la Cuesta.

La primera edición fija unas características generales que se repiten en las restantes:

1. La portada es sencilla. En ella aparece el título, la marca del impresor y el pie de imprenta. El título es breve. Está formado por un neologismo derivado del escenario donde transcurrieron los hechos que se cuentan. A éste le sigue el nombre del autor y sus cargos y el nombre del mecenas al que se le dedica la obra, el rey Felipe II. A medida que vayan publicándose nuevos cantos se incorporarán los términos «Primera, Segunda y Tercera Partes». La marca del impresor —un ave fénix renaciendo de las cenizas, será remplazada, a partir de 1590 y hasta 1610, por el escudo real de los Austrias. En el pie de imprenta se sustituirá el nombre del impresor en cada edición y se añadirá el del costeador en la de 1597 —Juan de Montoya— y 1610 —Miguel Martínez.

2. En sus preliminares están:

— La licencia de impresión concedida al autor por una vez, fechada el 23 de diciembre de 1568.

3. Cristóbal Pérez Pastor, *op. cit.*

4. José Simón Díaz: *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, 3.ª ed. Madrid. CSIC. Instituto «Miguel de Cervantes» de Filología Hispánica, 1983-1992, 15 vols.

- El privilegio para los Reinos de Castilla concedido al autor por diez años.
- La Dedicatoria al Rey, el prólogo al lector y la «Declaración de algunas cosas de esta obra», en la que se explican el significado de algunos términos hispanoamericanos, y que se repetirán invariablemente en el resto de las ediciones.
- Los sonetos de Cristóbal Maldonado, Juan Fernández de Liébana y Francisco Ramírez de Mendoza, y las quintillas de Diego de Morillas y Pedro de Cárdenas, son las mismas que encontramos en la edición B1 de 1578.
- Una aprobación de Juan Gómez que se repite en las dos de 1578.

Tras los preliminares están los 15 cantos del texto al que sigue una tabla de la primera parte.

Las ediciones B1 y B2 añaden respecto a la anterior lo siguiente:

- La II parte con portada propia (cantos XVI a XX).
- El privilegio para Aragón concedido al autor por veinte años y fechado el 10 de junio de 1578.
- El prólogo de la II parte.
- Una aprobación del Licenciado Suárez.
- El retrato del autor.

Entre ellas hay diferencias:

1. En la B1 hay una Tabla, para la II parte y dos poesías laudatorias, una de García Hurtado de Mendoza y la otra de Felipe Hurtado de Mendoza.
2. En la B2 todos los poemas laudatorios anteriores son sustituidos por un soneto del duque de Medinaceli, en la I parte, y se añade en la segunda el privilegio para Indias con fecha 29 de julio de 1578.

En 1590 se publican juntas las tres partes de *La Araucana*, cada una de ellas con portada propia. Su impresor, Pedro Madrival, es uno de los pilares de la tipografía madrileña del quinientos. Su taller pasará a Juan de la Cuesta en 1604 al quedar como regente de su y con derecho a poner su nombre en las portadas y colofones de los libros que imprimiese.

En esta edición observamos una serie de cambios respecto a las anteriores:

1. La marca del impresor es sustituida por el escudo de la Casa Real.
2. En los preliminares se incorporan tres privilegios nuevos: uno para Castilla, otro para Aragón y el de Portugal. Las poesías laudatorias son de Alonso de Ercilla, Fr. Alonso de Carvajal, el doctor Jerónimo de Porras, el Marqués de Peñafiel, doña Leonor de Yaiz y doña Isabel de Castro y Andrada. Hay un Elogio del Licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa al autor y nuevo prólogo al lector.

3. Se incorpora el texto de la III parte formado por los cantos XXX al XXXV.

El Licenciado Várez de Castro imprime una nueva edición en 1597, aprovechando todos los preliminares de la de Madrigal.

Habremos de esperar trece años para volver a ver publicada de nuevo esta obra en Madrid. Su impresor es Juan de la Cuesta y Miguel Martínez corre con los gastos de la edición. Ésta se caracteriza por lo siguiente:

- Se suprimen todas las poesías laudatorias.
- Se concede la licencia de impresión al librero Miguel Martínez.
- Se añade el colofón: «En Madrid. Por Juan de la Cuesta. Año de M.DC.X.»⁵.

A la conquista de la Nueva España está dedicada *La Mexicana*, de Gabriel Lasso de la Vega. De esta obra dos ediciones madrileñas: la primera, de 1588, por Pedro Madrigal, en 4.^o, y la segunda, de 1594, por Luis Sánchez, en 8.^o

Al comparar una y otra nos llama la atención el cambio de título. En el de la primera se resalta la figura del mecenas y la de su abuelo, don Fernando Cortés, y el carácter que de «parte» que tiene la obra: *Primera parte de Cortes Valeroso, y Mexicana de... Dirigida a Don Fernando Cortés, nieto de don Fernando Cortes, Marques de Valle, descubridor y conquistador del Nuevo Mundo*. En la segunda, el título muestra cómo el poema ha sido completado y forma un todo acabado: *Mexicana de..., enmendada y añadida por su mismo autor. Dirigida a Don Fernando Cortes, tercero Marques del Valle. Lleva esta segunda impresion treze cantos mas que la primera*. La dedicatoria y los retratos del mecenas y del autor son los mismos para las dos. En la de 1594 se repiten tres sonetos laudatorios de los preliminares de la anterior y se excluyen el resto —ocho en total—. Añade esta segunda impresión una *Apología a los indios de Nueva España* y sustituye la aprobación de Lucas Gracián Dantisco, de la I parte, por otra de Alonso Ercilla.

En su *Primera Parte de las Elegías de varones Ilustres de Indias*, Juan de Castellanos nos cuenta el descubrimiento de América y las primeras conquistas de los españoles en estas tierras. Esta obra está impresa por la viuda de Alonso Gómez en 1589. Entre sus preliminares hay una censura de don Agustín de Zárate, tres epigramas latinos con su traducción al castellano y los sonetos de Cristóbal de León, Sebastián García y Gaspar de Villarroel en loor del autor.

5. Alonso de Ercilla y Zúñiga: *Primera, segunda y terceras partes de la Araucana*. Madrid. Juan de la Cuesta; a costa de Miguel Martínez, 1610. Colofón.

Antonio Saavedra de Guzmán dedica al rey Felipe III su *Peregrino Indiano*, en la edición de 1599, por Pedro Madrugal. En el prólogo el autor justifica las razones que le llevaron a escribir esta historia y el tiempo que tardó en ello, siete años en recopilarla y setenta días en redactarla. Los preliminares literarios llaman la atención por lo numeroso de sus sonetos laudatorios, destacando entre todos ellos el de Lope de Vega que comienza así: «VN gran Cortes, y vnm gra[n] de cortesano / Autores son desta famosa historia, /...»⁶. Al texto, formado por 2.036 octavas divididas en 20 cantos, le sigue una lista de nombres particulares de pueblos e indios «que piden declaración de esta historia», y una tabla o índice del contenido.

En el año 1605 Juan de la Cuesta publica la segunda edición del *Arauco Domado* de Pedro de Oña, aprovechando todos los preliminares de la primera que se hizo en la Ciudad de los Reyes por Antonio Ricardo en 1596. Se incorporan unas nuevas tasa y fe de erratas y el impresor coloca su marca en portada, un halcón sobre un puño. La obra está dedicada a don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete.

El broche final de esta épica colonial matritense lo pone Bernardo de Balbuena con su *Bernardo o Victoria de Roncesvalles*, publicada por Diego Flamenco en 1624. Este libro ofrece dos características peculiares que le diferencian de los anteriores:

1. Su portada es calcográfica y no tipográfica. Está tirada a parte. En su mitad inferior está el escudo de don Francisco de Castro, Conde de Lemos. En su mitad superior un larguísimo título resume el contenido del poema y alude a todos los títulos del mecenas.
2. No hay poesías laudatorias en sus preliminares.

Cada uno de los 24 libros del texto comienza por un argumento que resume su contenido, para finalizar con la ya tradicional Tabla.

Como ya indicamos al comienzo de esta exposición, la historia de las Indias Occidentales ocupa un lugar destacado en la prensa matritense a partir de 1601. Está representada por las siguientes obras:

1. *Historia General de los Castellanos en las Islas i Tierra firme del mar oceano*, de Antonio de Herrera y Tordesillas.
2. *La Historia General de España*, del jesuita Juan de Mariana.
3. *La Historia natural y moral de las Indias*, del también jesuita José de Acosta.

6. Antonio Saavedra de Guzmán: *El Peregrino Indiano*. Madrid. Pedro Madrugal, 1599. Preliminares.

4. *La Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala*, del dominico Fr. Antonio Remesal.
5. *De Historia, para entenderla y escribirla*, de Luis de Cabrera de Córdoba.

Comparando unas con otras, podemos apreciar unos rasgos comunes:

- a) Son libros de gran tamaño, en formato folio, con gran número de páginas y, a veces, en varios volúmenes.
- b) Algunos de ellos tienen portadas calcográficas en las que predominan los elementos decorativos sobre el texto.
- c) Casi todas estas historias están dedicadas al Rey Felipe III.
- d) No hay entre sus preliminares poesías laudatorias y sí bastantes licencias y aprobaciones civiles y eclesiásticas.
- e) Sus autores han escrito sus historias basándose en fuentes documentales procedentes de Archivos Reales y de Protocolo y de otros centros oficiales de tipo jurídico-administrativo. Tres de ellos son miembros de órdenes religiosas.

El cronista oficial de su Majestad, Antonio de Herrera, publica en 1601 y 1615 su *Historia general de los hechos de los castellanos*. Esta obra está formada por ocho décadas. Las cuatro primeras están impresas en la Imprenta Real, por Diego Flamenco, y las cuatro restantes, por Juan de la Cuesta. Las portadas de cada uno de los ocho tomos de esta historia tienen los mismos elementos estructurales. Son calcográficas, predominando el dibujo sobre el texto escrito. El título permanece invariable, salvo que se indique el número de la década. El elemento decorativo está formado por cuatro medallones con los retratos de los descubridores, conquistadores y virreyes de Indias, colocados en cada uno de los ángulos superiores e inferiores. Entre medias de ellos hay escenas relacionadas con las hazañas de aquéllos. Entre la III y IV década se incorpora un *Descripción de las Indias Occidentales*, con un total de catorce mapas. La estructura es la misma para cada parte. Al vuelto de la portada hay un sumario o resumen del contenido de cada década, al que sigue el texto que se divide en libros, y éstos, a su vez, en capítulos.

En los preliminares de las décadas V a VIII, impresas por Juan de la Cuesta en 1615, se incorporan la suma del privilegio, fechada en San Lorenzo, el 3 de octubre de 1614, la nueva tasa y fe de erratas y una lista de Presidentes, Secretarios, Consejeros y Fiscales del Consejo de Indias. Cada libro termina con su colofón correspondiente.

La tercera edición castellana de la *Historia natural y moral de las Indias* salió del taller de Alonso Martín en 1608, siendo la primera, de 1590, en Sevilla, en casa de Juan de León, y la segunda, de 1591, en Barcelona, por Jaime Cendrat.

Esta obra tuvo una amplia difusión como lo demuestran las numerosas traducciones que se hicieron al francés, alemán, holandés, italiano e inglés antes de 1608. Nicolás Antonio⁷ cita una edición matitense de 1610, y Palau⁸ otra, de 1614, de las que no he encontrado ejemplar alguno.

Luis Sánchez publica los dos tomos de la *Historia general de España* del P. Juan de Mariana en 1608. Dedicada a Felipe III incluye las aprobaciones y licencias necesarias para su impresión y tres tablas. En 1617 la viuda de Alonso Martín reeditará el tomo primero reproduciendo, página por página y casi línea por línea, la de 1608. Juan de la Cuesta imprime el II en este mismo año. Ambos están costeados por Alonso Pérez, quien, queriendo tener en breve tiempo terminada esta obra, encargó el primer tomo a un impresor, y el segundo a otro. De nuevo será Luis Sánchez en 1623 quien imprima la parte I aprovechando la tasa de 1608 y el privilegio para el sumario de 1616.

Fr. Antonio de Remesal consulta los Archivos Reales y de Protocolo, las actas de los capítulos de la provincia de S. Vicente de Chiapa, memoriales y testamentos, el libro de Fr. Tomás de la Torre sobre los principios de aquella provincia y las relaciones de sucesos sobre la Nueva España para poder escribir su *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala...* El autor en el prólogo nos cuenta el trabajo que le supuso el recopilar información para poder redactar esta historia y como ha querido contarla, de un modo breve, lacónico y sucinto. Fue impresa en 1619 en el taller de Francisco Abarca de Angulo, quien un año después la reeditó variando la portada —que será impresa y no calcográfica— y añadiendo a los preliminares una hoja con un soneto de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo en alabanza del autor.

Por último, y para finalizar esta exposición, diremos unas breves palabras sobre un tratado en el que su autor, Luis Cabrera de Córdoba, trata la manera de cómo se debe escribir la historia. Lleva por título *De Historia, para entenderla y escribirla...* El autor declara en el prólogo el objeto de su libro: «Escriuo la importancia de la historia, no la del historiador, las partes que se ha de tener, las de la legitima y presente historia, y como se hara tal»⁹. El texto está formado por dos libros:

7. Nicolás Antonio: *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid. Joaquín de Ibarra-Viuda y herederos de Joaquín de Ibarra, 1783-1788, 2 vols.

8. Antonio Palau y Dulcet: *Manual del librero hispanoamericano*, 2.^a ed., corr. y aum. Barcelona, etc. Librería Anticuaria de A. Palau, etc., 1948-1977, 28 vols.

9. Luis Cabrera de Córdoba: *De Historia para entenderla y escribirla*. Madrid. Luis Sánchez, 1611. Preliminares.

- El primero, dividido en 19 discursos, trata sobre la importancia de la historia.
- El segundo, sobre las partes esenciales de la misma, se compone de 30 discursos.

A éstos les precede sus preliminares legales, el prólogo y la dedicatoria a don Francisco de Sandoval, duque de Lerma. En el título de portada el autor se extiende en los títulos y cargos de su mecenas. Se cierra la obra con un colofón que reza así:

«EN MADRID, por Luis Sánchez Impresor del Rey nuestro señor. Año M.CD.XI.»¹⁰.

YOLANDA CLEMENTE SAN ROMÁN
Universidad Complutense de Madrid

10. Luis Cabrera de Córdoba, *op. cit.* Colofón.